



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2019**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024  
EMILIANO ZAPATA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
EN YUCATÁN



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

**DIF**  
Yucatán



## Documento de Posición Institucional <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

<b>Clave del Fondo:</b>	[Registrar la modalidad a una letra y tres dígitos]	<b>Denominación del Fondo:</b>	FAM Asistencia Social [FAM-AS]
<b>Entidad Federativa</b>	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN		
<b>Nombre del Responsable de la Unidad</b>	LIC. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, DIRECTORA GENERAL		
<b>Tipo de Evaluación</b>	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social		
<b>Año de la Evaluación</b>	2018	<b>Año del PAE de la evaluación</b>	2019

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Partiendo de las observaciones realizadas, se considerará en la planeación del ejercicio fiscal 2020 integrar a la operación de la Estrategia Integral de Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) elementos que fortalezcan los aspectos señalados en materia de Cumplimiento de metas y rendición de cuentas, seguimiento de la normatividad, cumplimiento de los Criterios de calidad nutricia de los insumos alimentarios, seguimiento de la calidad e inocuidad alimentaria y promoción e implementación de acciones complementarias para el fortalecimiento de los programas, mediante la implementación de estrategias puntuales e innovadoras enfocadas a la mejora continua, las cuales se describen a continuación.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

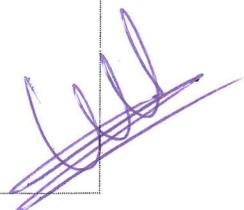
Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Presupuesto y cobertura. Análisis del presupuesto y cobertura	El Sistema Estatal no completo el flujo del proceso de la información en el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos, lo cual genera que no se cuente con información 2018. Se sugiere reportar los avances de las metas al emitir el posicionamiento institucional.	La información fue cargada en el Portal en su momento de manera oportuna. Se adjuntan al presente los archivos descargados de dicho portal debidamente validados.	Se adjuntan al presente los archivos descargados de dicho portal debidamente validados.
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	En 2018, el indicador estratégico, Población de la Estrategia Integral de la	El año 2018 se considera un año atípico para la operación de los programas de la Estrategia de Asistencia	En el ejercicio fiscal 2019 la meta establecida para el Indicador en mención fue cubierta en un 98.3% debido a

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

<sup>ASM</sup> Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
	Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos, así como el indicador de gestión, porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios, se quedaron por debajo de la meta establecida, sin que esto represente un riesgo significativo, ya que atendieron los criterios de calidad nutricia respecto a los apoyos entregados a los beneficiarios de los programas alimentarios. No obstante, es importante buscar estrategias que permitan garantizar el consumo de alimentos con criterios de calidad nutricia y no solo el acceso a los alimentos, así como el cumplir con las metas establecidas.	social Alimentaria (EIASA), debido a que por el cambio de administración en los tres órdenes de gobierno, se dan movimientos de altas y bajas en el número de beneficiarios derivados de las solicitudes de cierre de los programas, particularmente a nivel municipal, lo cual se refleja en el alcance de las metas planteadas.	los ajustes realizados en las estrategias estatales implementadas. Para el año fiscal 2020 las metas se plantean en función de la realidad actual de los programas, considerando las modificaciones en la implementación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, ETASADC.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Oportunidades	1. Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios.	Se considera La creación de herramientas que permitan el seguimiento puntual de las acciones realizadas por los sistemas municipales.	Durante el año 2019 se trabajó en el desarrollo de la herramienta "Índice de Desempeño Municipal", a través de la cual se integrarán todas las acciones de seguimiento realizadas a los programas y se incorporan otras acciones de seguimiento más específicas para cada caso, tales como una correcta recepción de los insumos, el almacenamiento y traslado correctos de los mismos, obteniendo al final un puntaje que permitirá calificar la operación de cada sistema municipal, permitiendo identificar de manera personalizada aspectos sensibles de la operación de cada Sistema municipal para el correcto desarrollo de los programas.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Oportunidades	2. Establecer mecanismos para fortalecer las acciones en materia alimentaria de SEDIF y SMDIF.	Las acciones en materia alimentaria implementadas por el Sistema DIF Yucatán siempre han considerado el diseño de menús y dotaciones para los programas alimentarios en función de los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el	Para el ejercicio fiscal 2020, el SEDIF Yucatán ha considerado nuevamente como parte de su oferta alimentaria las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional DIF, tomando en cuenta los criterios de calidad nutricia

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
		sistema DIF Nacional, a través de la Estrategia Integral de Asistencia Integral alimentaria EIASA, realizando las adecuaciones pertinentes cada vez que estas son solicitadas.	establecidos.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Oportunidades	3. Fortalecer la estrategia de frutas y verduras en la modalidad caliente y ampliar dicha estrategia a desayuno frío.	En la actualidad el programa de desayunos escolares en su modalidad desayunos fríos considera la entrega de fruta fresca durante la primera semana del mes. En la modalidad Desayunos Calientes es la autoridad municipal quien provee de estos alimentos para la operación de los comedores del programa y esto se encuentra estipulado en el Convenio de Coordinación que se firma anualmente.	Para el ejercicio fiscal 2020, el SEDIF Yucatán realiza esfuerzos para realizar la migración de Desayunos fríos por la modalidad calientes, debido a las ventajas que esta modalidad ofrece y de esta manera poder incrementar el consumo de fruta fresca para los beneficiarios.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Oportunidades	4. Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa.	La instalación de huertos escolares es una estrategia importante de educación alimentaria para enseñar hábitos a los niños desde una edad temprana, sin embargo no ha sido posible consolidar la implementación de huertos de manera más enfática debido a la poca participación de las escuelas.	Para el año fiscal 2020 se considera la vinculación del Programa de Desayunos Escolares con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario para la instalación de 15 huertos escolares en escuelas que han demostrado su disposición a participar con el Programa.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Oportunidades	5. Fortalecer el área de capacitación con personal certificado en materia alimentaria.	A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del SEDIF Yucatán se implementa desde el año 2019 la Estrategia de Educación Alimentaria "Eje Nutricional", a través de la cual se solicita a cada Sistema Municipal la contratación de personal especializado en nutrición (un nutriólogo municipal), a quien se capacita en materia de Orientación alimentaria enfocada a los programas de la EIASA, con el objetivo de que ellos sean quienes realicen dichas acciones. En este contexto, La Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación, en coordinación con la Sede de Evaluación DIF Yucatán certificó a 22 nutriólogos municipales en el Estándar de competencia EC0334 Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social.	En la actualidad la Estrategia Eje Nutricional cuenta con presencia en 40 municipios del estado, y para el año 2020 se pretende expandir la cobertura de la misma, implementando la misma estrategia como los nutriólogos que se vayan incorporando. Así mismo, se certificará en dicho estándar a 16 personas que laboran en la Dirección en mención.



Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Debilidades.	1. Los procesos de licitación son demasiado largos para la adquisición de insumos alimentarios.	Los procesos de licitación son de alrededor de dos meses, por lo que la distribución de insumos comienza a partir del mes de marzo por lo general, antes de que concluya el primer y trimestre del año fiscal.	En diciembre de 2019 se dio inicio a la selección de insumos alimentarios para los programas para el ejercicio fiscal 2020, tomando en cuenta las modificaciones a la EIASADC planteadas por el Sistema Nacional. Se pretende que la licitación para este ejercicio de inicio a mediados del mes de enero, a fin de estar en posibilidad de dar inicio a la distribución de insumos alimentarios a partir del mes de marzo.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Debilidades.	2. Establecer convenios de coordinación con los SMDIF, a fin de mantener la corresponsabilidad en la operación de los programas y de la aplicación de los recursos como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal.	El SEDIF firma anualmente convenios de coordinación con las Autoridades Municipales, con la participación de los Sistemas DIF Municipales, en los cuales se delimitan las acciones y responsabilidades para cada programa por cada una de las partes.	Al corresponsabilizar tanto a las autoridades municipales, como a los Sistemas DIF, se tiene un mayor compromiso por parte de ambos para el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de los Programas y para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Debilidades.	3. Actualizar las Reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal.	En el año 2019 se redactaron las Reglas de Operación para el Programa Presupuestario Estatal de Carencia por Acceso a la alimentación, mismo que a partir del ejercicio 2020 cambia por el Programa Presupuestario "Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social", mismo que derivado de las modificaciones de la EIASADC establecidas por el SMDIF, será sometido a revisión y modificación, y derivado de dichas modificaciones se elaborarán nuevas reglas de operación.	La integración de la nueva versión del Programa presupuestario deberá estar concluida a más tardar el 15 de enero de 2020 y las reglas operación publicadas antes del 31 de marzo de 2020.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Amenazas.	1. Limitado recurso de personal para dar seguimiento en campo a los programas alimentarios.	El personal de la institución es en efecto limitado para poder hacer una supervisión muy cercana, pese a contar con una amplia red de personal residente, promotor y becario en campo.	A fin de fortalecer las acciones de Orientación alimentaria, y de brindar un seguimiento y supervisión más cercano a los Sistemas Municipales, se implementa la Estrategia Eje nutricional y la herramienta "Índice de Desempeño municipal" con los objetivos y alcances descritos con anterioridad.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Amenazas.	2. Limitada distribución de insumos alimentarios ocasionada por problemas climatológicos o por el género humano.	El clima que prevalece en el estado la mayor parte del año es cálido húmedo con temperaturas de alrededor de los 30°C, por lo que la selección de insumos alimentarios para los	La migración de los desayunos escolares de la modalidad fría a la modalidad caliente contribuirá a brindar una mayor cantidad y variedad de alimentos de calidad. En el caso de las dotaciones

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación <sup>2</sup>
		programas debe considerar productos que sean fáciles de conservar y distribuir, a fin de garantizar la vida de anaquel de los mismos para que el beneficiario final reciba los reciba en condiciones óptimas para su utilización.	alimentarias, para el ejercicio 2020 se incrementa la cantidad de insumos que las conforman considerando igualmente los criterios de calidad nutricia emitidos por el Sistema DIF Nacional.
Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Amenazas.	3. Incumplimiento de proveedores en la entrega de los insumos alimentarios.	A lo largo del ejercicio 2019 se han suscitado diversas situaciones que han ocasionado el atraso de la entrega de los insumos por parte de los proveedores de los programas.	En proximidad al cierre del contrato de licitación para el presente ejercicio, las áreas involucradas se encuentran realizando una revisión de dicho atrasos, a fin de verificar si son por causa justificada o bien turnar a las áreas competentes los casos que así lo ameritan.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Los resultados emitidos a partir de la presente evaluación son información valiosa para la Entidad como retroalimentación para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sobre las acciones implementadas en el SEDIF Yucatán, permitiendo reconocer los aspectos susceptibles de mejora y enfocar los aspectos a corregir para una mejor ejecución de los programas que integran la EIASADC, y que son operados con el FAM-AS.

Con respecto al proceso de evaluación, se puede concluir que este es sencillo y objetivo, debido a que se trabaja con la información enviada y publicada previamente, sin necesidad de llenar documentación adicional a la propia de los informes habituales emitidos periódicamente, salvo el presente documento.

En lo referente al instrumento de evaluación, cabe señalar que no se tiene conocimiento del instrumento de evaluación aplicado.

### 2.1. Comentarios específicos

#### Sobre los resultados de la evaluación

Con respecto a la observación "El Sistema Estatal no completo el flujo del proceso de la información en el portal del Sistema de Recursos Federales





Transferidos, lo cual genera que no se cuente con información 2018. Se sugiere reportar los avances de las metas al emitir el posicionamiento institucional", se enfatiza el reporte oportuno en tiempo y forma de la información en mención, y se adjuntan al presente documento los archivos correspondientes validados por el portal en el momento correspondiente.

Así mismo, con respecto a la observación referente al cumplimiento de las metas para el ejercicio 2018, se reitera que el año 2018 fue un año atípico para la operación de los programas alimentarios debido a la transición gubernamental en los tres órdenes de gobierno, siendo la transición municipal la que generó mayores variaciones en la conformación de los padrones de beneficiarios, lo cual se reflejó en el alcance de las metas establecidas.

Finalmente se considera pertinente resaltar el desarrollo e implementación de estrategias innovadoras tales como el "Índice de Desempeño Municipal", y la "Estrategia Eje Nutricional", mismas que sin duda fortalecerán la implementación de los programas que integran la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

La utilidad de la presente evaluación para la operación del Fondo presenta a través del análisis FODA, un panorama claro y concreto hacia donde dirigir los esfuerzos institucionales, evidenciando las principales áreas de oportunidad para corregir o re direccionar estrategias e implementar mejoras a fin de optimizar la aplicación del mismo.

El seguimiento a las recomendaciones emitidas con anterioridad en la ficha de Desempeño del Fondo reconocen las acciones de mejora realizadas por el SEDIF Yucatán, información que queda plasmada en la Minuta de la Visita de Seguimiento realizada por personal del DIF Nacional a la Entidad el pasado mes de agosto, a la cual hace referencia dicha ficha. Así mismo se comenta que las recomendaciones plasmadas en tal Minuta están siendo atendidas a través de las estrategias implementadas, y las que no fueron atendidas en el ejercicio 2019, han sido previstas para subsanarse en la planeación del ejercicio fiscal 2020.

Así mismo con respecto a la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas en la Ficha de Desempeño, se comenta con respecto a la transición de desayunos fríos a calientes que el SEDIF Yucatán ya realiza esfuerzos para avanzar en dicha transición durante el ejercicio fiscal 2020. Con respecto al fortalecimiento con personal certificado en materia alimentaria se comenta que esta recomendación está siendo atendida con la implementación de la Estrategia Eje Nutricional, misma que se implementó en el estado desde el año 2019.

## 2.2. Comentarios generales

El SEDIF Yucatán reconoce en las evaluaciones la oportunidad de contribuir a mejorar los procesos de planeación programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos que le son asignados mediante el fondo.

EL proceso de evaluación se considera bastante sencillo para la entidad, puesto que solamente se ocupa de enviar en tiempo y forma los informes periódicos solicitados. El trabajo de concentración y envío de información, así como la vinculación para la entrega de la misma recae completamente en el Sistema Nacional DIF. Las fuentes de información

## 2.3. Calidad de la Ficha de Desempeño

La Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples es un documento claro y conciso que resume de manera muy concreta y puntual los resultados obtenidos de la evaluación, reflejando con claridad los aciertos y desaciertos de la Entidad en la Operación del Fondo a la vez que nos da una visión con enfoque a implementar mejoras de manera continua para una mejor operación de los programas que operan bajo el mismo. Presenta consistencia y objetividad puesto que la información plasmada es consistente con la enviada al Sistema Nacional DIF.

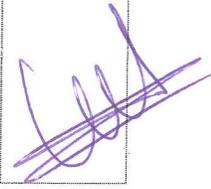
## 3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

De acuerdo con el documento "Informe sobre el avance de los aspectos susceptibles de mejora" correspondiente al cuarto trimestre 2018, publicado en la página del gobierno del estado de Yucatán (consultado en [http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion\\_desempeno](http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno)), la primera evaluación al Fondo de Aportaciones Múltiples en la entidad de se llevó a cabo en 2016, de esta Evaluación resultaron 26 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los cuales solo 5 acciones corresponden al DIF Yucatán. Los avances en las recomendaciones de este ejercicio se enlistan a continuación:



Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	ASM	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM)	2016	El programa presupuestario o evaluado no cumple con las normas en la materia en relación con los Supuestos.	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se establecen en los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios, en específico en materia de supuestos.	100	Revisar los supuestos de los componentes que ejercen recursos del Fondo, de tal manera que cumplan con lo establecido en los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios	Se minimizan los riesgos que puedan obstaculizar el cumplimiento de los objetivos del Programa	30/09/2017
Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM)	2016	El programa presupuestario o evaluado no cuenta con indicadores públicos a nivel de Fin y Actividad.	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se establecen en los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios, en específico en materia de indicadores, líneas base, metas y plazos de cumplimiento.	75	Se revisarán las actividades y en su caso se modificarán para agregar los indicadores correspondientes.	Mejorar el seguimiento de los resultados y gestión de entrega de bienes y servicios del programa presupuestario	05/01/2018
Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM)	2016	El programa presupuestario o evaluado no cuenta con línea base y meta a nivel de Actividad.	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se establecen en los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios, en específico en materia de indicadores, líneas base, metas y plazos de	75	Revisar y completar el resumen narrativo de la MIR	Se cumple con la lógica horizontal de la MIR	05/01/2018



Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	ASM	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM)	2016	Hay una alta incidencia en la falta del establecimiento de los plazos para el cumplimiento de las metas.	<p>cumplimiento.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se establecen en los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios, en específico en materia de indicadores, líneas base, metas y plazos de cumplimiento.</p>	75	Revisar y completar el resumen narrativo de la MIR	Se cumple con la lógica horizontal de la MIR	05/01/2018
Evaluación Específica de Desempeño del "Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM)	2016	La información en materia de transparencia y rendición de cuentas del programa presupuestario se encuentra incompleta.	<p>Publicar en su sitio electrónico el resultado de las evaluaciones realizadas, ya que es el ente público el responsable de difundir dicha información, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	100	Revisar en conjunto con la SEPLAN los tiempos de publicación de resultados de las evaluaciones y publicar electrónicamente el resultado de las evaluaciones realizadas.	Se cumple en la publicación de la información en materia de transparencia y rendición de cuentas del programa presupuestario.	15/12/2017

Con respecto a las evaluaciones realizadas al Fondo en los ejercicios fiscales 2017 y 2018, el documento en mención no presenta información, sin embargo en el Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán ([http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion\\_desempeno](http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno)) se observan en Status "Por actualizar" tanto el Documento de Opinión como el Documento de Trabajo para las Evaluaciones realizadas al Fondo en ambos ejercicios fiscales.



4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.

Unidad	Funcionarios Responsables
Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	<b>Lic. María Cristina Castillo Espinosa</b> Directora General Tel. (999) 942 20 30 Ext. 14322
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	<b>MNC. Leticia Cristina Mena Macossay</b> Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación Tel. (999) 942 20 30 Ext. 14326  <b>LN. Dulce Nery Rojas Solís</b> Responsable de evaluación y seguimiento de programas Tel. (999) 942 20 30 Ext. 14326



**LIC. MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA**  
DIRECTORA GENERAL  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA EN YUCATÁN